CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la señora juez informándole que mediante auto del 20 de febrero de 2020 dentro del presente proceso se decretó el desistimiento tácito

Para proveer lo pertinente, 21 de septiembre de 2020

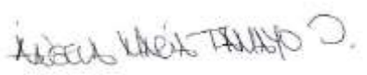

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2.020)

El anterior memorial mediante el cual la apoderada de la parte ejecutante designa dependiente judicial se agrega al expediente sin trámite alguno, dado que por auto del 20 de febrero de 2020 se decretó el desistimiento tácito, la terminación del proceso y el archivo del expediente, entre otros.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA OTALVARO SANCHEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0ddddcd66a7882882387 73eb4e1afffe1202975bdb48c7afa0ca892950a08fb0

Documento generado en 24/09/2020 12:28:18 p.m.